

Informe de Actividades Enero 2026

Chiquimula 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-130-2026-029
2. Nombre: José Ronald Alberto Sandoval España
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la COMUSAN del municipio de Ipala, mediante la solicitud de reactivación de la Comisión ante el COMUDE para su funcionamiento para el 2026, previo a solicitud de punto de agenda.
2	b) Asesorar al personal de la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Ipala, por medio de la socialización y aprobación del POA COMUSAN 2026, en primera reunión ordinaria.
3	c) Asesorar en la caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el Mapeo de Actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en reunión con Directora y Nutricionista del Centro de Salud del municipio de Ipala, con el objetivo de proponer acciones para el abordaje de la Malnutrición a realizar durante el 2026, que ayuden a una mejor nutrición principalmente en la población vulnerable.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Ipala, mediante la socialización de la situación SAN durante el 2025 con el fin de lograr un buen abordaje de la malnutrición para este 2026 con el apoyo de todos los integrantes de la COMUSAN.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la COMUSAN del municipio de Ipala, mediante la realización de la primera reunión ordinaria de la Comisión Municipal, abordando temas de importancia para la SAN a nivel municipal.

6	f) Asesorar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las COMUSAN del municipio de Ipala, en la elaboración de propuestas para dar seguimiento a las Comisiones Comunitarias en SAN, así como la conformación de nuevas comisiones para el 2026.
7	g) Asesorar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del municipio de Ipala, en la actualización de los datos de los niños y niñas reportados con desnutrición aguda durante el 2025, para dar seguimiento a los casos pendientes de su recuperación nutricional.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la entrega de informes, bitácoras y toda la información generada a nivel municipal, a Delegado Departamental, para su revisión y aprobación, así mismo, para que toda la información esté disponible al momento de ser requerida por parte de la Delegación Departamental y/o Despacho Superior.
9	i) Asesorar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del Gobierno Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Ipala, dando seguimiento a la gestión de asistencia alimentaria por InSAN realizada a finales de 2025.
10	j) Asesorar en la participación y representación Institucional en las diferentes Mesas Técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental de SESAN, mediante la representación institucional, en la realización de reuniones de Mesa Técnica para el abordaje de la DA, COMUDE, COMUPRE y otras reuniones en que se deba participar a nivel municipal y Departamental.
11	k) Apoyar y asesorar en la consolidación mensual de las Metas Físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POASESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a Delegación Departamental de Chiquimula en la elaboración de informes de metas físicas correspondientes al mes de enero de 2026, dando cumplimiento a las requisiciones de Despacho Superior de SESAN.

12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en participación de reuniones de equipo de la Delegación, para tratar temas relacionados a la programación de actividades de campo y actividades administrativas en los municipios asignados, para lograr buenos resultados a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
José Ronald Sandobal C
Ingeniero Agrónomo
Col. No. 6749
 DPI 2643 58872 2011

f) 

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____